



Santiago, 08 de junio de 2015

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

RECIBIDO SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
SANTIAGO, JUNIO 10, 2015
15:40

Ref.: Citación Asamblea Ordinaria – Fondo de Inversión Banchile Inmobiliario IV

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos convocatoria a Asamblea Ordinaria de Aportantes, en segunda citación, del Fondo de Inversión Banchile Inmobiliario IV, para el 25 de junio de 2015 a las 11:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad administradora ubicadas en Agustinas 975, piso 5, Santiago.

La Asamblea Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las materias que incumben a esta clase de Asambleas de Aportantes de los Fondos de Inversión, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, que son:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto de gastos del Comité y fijar su remuneración.
3. Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
4. Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia.
5. Otras materias de interés común de los aportantes que no sean propias de una Asamblea Extraordinaria.

La Memoria Anual del Fondo, el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2014, se publicó el día 17 de abril de 2015, en nuestro sitio web www.banchileinversiones.cl, donde debe ingresar a la sección Productos, Fondos de Inversión.

Participación en la Asamblea de Aportantes

Tendrán derecho a participar en la Asamblea de Aportante, aquellos que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea que se convoca.



Calificación de Poderes

La calificación de poderes, si procediere, se realizará conforme a lo dispuesto en la ley N° 20.712 y en el Decreto Supremo N° 129 de 2014. De realizarse la calificación de poderes, ésta se efectuará el mismo día y lugar de la Asamblea, a partir de las 11:00 horas.

Publicación de Avisos

El aviso de citación a la Asamblea de Aportantes se publicará en nuestro sitio web www.banchileinversiones.cl, a partir del día 05 de junio de 2015.

Saluda atentamente a usted,

Andrés Lagos Vicuña
Gerente General
Banchile Administradora General de Fondos S.A.

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo

GG-251/15



Banchile®
INVERSIONES

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

POR FONDO DE INVERSIÓN BANCHILE INMOBILIARIO IV

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

Se cita a Asamblea Ordinaria, convocada en segunda citación, a celebrarse el día 25 de junio de 2015, a las 11:00 en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Agustinas 975, piso 5, Santiago.

La Asamblea Ordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las materias que incumben a esta clase de Asambleas de Aportantes de los Fondos de Inversión, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 20.712 y en el Reglamento Interno del Fondo, que son:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar el presupuesto de gastos del Comité y fijar su remuneración.
3. Designar a los auditores externos de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.
4. Aprobar la rendición anual de cuentas de la gestión del Comité de Vigilancia.
5. Otras materias de interés común de los aportantes que no sean propias de una Asamblea Extraordinaria.

PARTICIPACIÓN EN LA ASAMBLEA DE APORTANTES

Tendrán derecho a participar en la Asamblea de Aportante, aquellos que figuren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea que se convoca.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se realizará conforme a lo dispuesto en la ley N° 20.712 y en el Decreto Supremo N° 129 de 2014. De realizarse la calificación de poderes, ésta se efectuará el mismo día y lugar de la Asamblea, a partir de las 11:00 horas.

Gerente General

Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, junio de 2015